

EPIDEMIA DE PESTE EN LOGROÑO

(Año 1599)

POR

FERNANDO DONS IBÁÑEZ

La lectura de las Actas del Concejo de Logroño nos ha permitido conocer algunos detalles referentes a la epidemia de peste bubónica que sufrió la población y cuya presencia se declaró en la sesión del 27 de Mayo de 1599 (1). Simón Díaz ha publicado (2) un romance que se conserva en la Biblioteca Nacional, en el que se relata la misma epidemia; cree Simón Díaz, que el autor del romance es un testigo presencial; y se encabeza con el siguiente título: «Relación de lo sucedido con la enfermedad de la peste que en la Noble y Leal Ciudad de Logroño a hauido siendo Corregidor Don Francisco de Moscoso, Cauallero del Auito de Sanctiago y Capitan General de las fronteras de Nauarra».

La peste del siglo XVI, que adquirió gran extensión y gravedad en España, dio origen a numerosas publicaciones, unas de carácter general, como la obra de Luis Mercado (3), y otras referentes a su desarrollo, caracteres, etc., en diversas poblaciones, son citadas en este trabajo, pero la búsqueda de otros escritos que se refiriesen concretamente a la ciudad de Logroño ha resultado infructuosa.

La peste es una enfermedad de las ratas y de los roedores salvajes y en ellos se mantienen los focos permanentes, desde donde, en determinadas circunstancias, se trasmite al hombre por medio de las pulgas, que son portadoras del germen causal. La peste se considera hoy como «enfermedad de la incultura» (Kisskalt) (4), como el cólera, el tifus exantemático, la lepra, etc., en contraste con aquellas enfermedades epidémicas que como el sarampión, tosferina, difteria, subsisten en los medios civilizados «enfermedades de la civilización (Degkwitz), o epidemias de la civilización» (Rudder).

La denominación general de peste ya expresa la gravedad, pues la designaron los romanos, pestis, de pessimum, y el calificativo de

negra, que se aplicó a la pandemia de los siglos XIV al XVIII, alude a su gran mortandad, pues en siete años ocasionó en Europa 25 millones de víctimas, la cuarta parte de la población (Hecker) (5); es la segunda que se conoce en la Historia, la primera pandemia fue la famosa peste de Justiniano, que se inició en Constantinopla en el año 542.

La epidemia que afectó a Logroño, llegó a España procedente de Europa; tuvo su origen en la India y alcanzó Constantinopla en la primavera de 1347; quince meses tardó en llegar hasta Londres y se extendió, como mancha de aceite, en todas direcciones; las circunstancias eran especialmente propicias para ello, pues el siglo XIV fue un siglo guerrero; la pólvora se usó en 1330; la guerra de los Cien Años empezó en 1336; el desplazamiento de los ejércitos, la desnutrición y el hambre, la suciedad, favorecieron la extensión de la enfermedad (Howard W. Haggard) (6). Entre 1500 y 1720 se produjeron 45 epidemias y a partir de 1720, fecha de la epidemia de Marsella, se inició el retroceso de la enfermedad, que se acentuó en los siglos XVIII y XIX; en 1839, abandonó Constantinopla, que fue el último foco en Europa. En aquellos años se desarrollaron las famosas epidemias de Avignon, con cincuenta mil víctimas; la de Marsella, con cuarenta mil (J. Thiodet, A. Fourrier) (7); la de Florencia, descrita por Bocaccio en el comienzo del Decameron; Lyon (1628); Montpellier (1629); Nimega, Londres (1665), de la que Sydenham dio una descripción completa, y que causó sesenta y nueve mil muertos (Enríquez R. A. Gutmann) (8); Moscú, Venecia, etc. A esta pandemia se refieren las famosas descripciones de Cantacuzy (1347), y Guy de Chauliac (1348), que fue el más famoso cirujano de la Edad Media y observó la enfermedad en Avignon, donde el Papa Clemente VI consagró el río Rone, para que se pudieran arrojar allí los cadáveres, ya que no era posible enterrarlos; Guy de Chauliac hizo encerrarse al Papa, en una habitación, durante toda la epidemia y mantenían purificado el aire, con el fuego encendido constantemente en la chimenea.

La epidemia en España se inició en Santander, procedía de Flandes. La crónica de Martín de Senosiayn, secretario del Regimiento de Pamplona, en el «Libro de la Peste» (9), lo relata de la siguiente manera: «En el año de la Encarnacion de Nuestro Jesucristo del mes de Nouiembre llego en la villa de Santander, que es una de las quatro de la costa de la mar un Philipote o nauio llamado Rodamundo y en él, el Capitan Terente, de nacion Asturiano o Gallego benia a encomienda de este Cappitan de Marchante

y de Guerra echa su carga con de mucha ropa de lencería en Dunkerque, Puerto de Flandes; donde al tiempo hauía peste, luego antes que en Santander en Cales y allí hico compañía con Bartholome San Joan vecino de la villa de Castro, tambien puerto de Mar y ambos truxeron la misma derrota hasta las vistas de España y dio el dicho capitán en Santander y el dicho San Joan en Castro, desembarcando comencaron a vender su ropa y al punto se descubrió el mal y por hauerse descuidado en prebenirlo se señoreo muy particular en Santander que casi se despobló. En Castro no fué tanto el daño porque tampoco fué tanta la ocasión de la Ropa, y se reparó en ella mas tiempo, destos dos lugares fué comunicándose a muchos de la Montañas de Castilla la Vieja, Asturias y Galicia y habiendo cejado por algun tiempo remanesció y dió en lugares mayores, como son Burgos, Valladolid, Seuilla, Portugal, Madrid, Alcalá de Henares y otros de Castilla nueva y bieja.

«A los húltimos dias del mes de Jullio del año 1597, dio esta enfermedad en la villa de San Seuastian de la Prouincia de Guipuzcoa y en el pasaje de Fonterraua, de cierta ropa de lienço que unos marineros vezinos de la dicha villa de Castro la trujeron y vendieron, desde aquí y tambien por Ropa, tocó en la villa de Bilbao y Unibersidad de Oñate de donde tuuo principio en la Ciudad de Estella, esta ciudad de Pamplona y otros de otros de este Reyno de Nauarra. Y a los primeros dias del mes de Marzo del año 99, se descubrió esta enfermedad en la dicha Ciudad de Estella, de la comunicacion que unos guardas del Campo tuuieron con una muger de la Universidad de Oñate y aunque causó cuidado, o porque pareció que sin publicarle le atajarían o porque no se les quitase la comunicacion lo ocultaron».

Contagiada la población de Estella, la epidemia produjo suficiente número de casos para que las noticias llegasen a Pamplona, que envió al Licenciado Villava (9) para comprobarlo adecuadamente. En Estella se produjo una polémica acerca de la corrección de las medidas aplicadas; Idoate (10) ha publicado la denuncia de Pedro Ramírez de Arellano contra los regidores López de Ceráin y San Cristóbal, y que se refería a que «el medico, cirujano mayor y los que curaban andaban con los vecinos, viviendo en casas de mayor concurso», «andaban sin recelo ninguno pellizcando y manuseando la fruta de la plaza».

El diez o doce de Abril llegó la peste a Puente la Reina y después a Sorlada, Ollobarren, Urbiola y Obanos; el 27 de Mayo a Logroño y hacia el 14 o 15 de Septiembre, a Pamplona.

Durante dos años, desde Agosto de 1597, el concejo logroñés vivió alarmado por las noticias que recibía de la aparición de casos de peste en la zona geográfica del Norte de España y Burgos, y envió, periódicamente, emisarios para conocer con alguna exactitud la veracidad de los rumores, «Y traiga relacion cierta de lo que zerca dello ay» (12); información que por una parte es necesaria, pero que por otra, ha de realizarse con discreción, para que no trascienda al pueblo, evitando las justificadas alarmas que la proximidad de tan grave epidemia había de originar; así se ordenó «Baya con gran secreto Marcos de Jubera a Bitoria y Bilbao». El secreto también era necesario, para que el enviado recogiese su información con fidelidad, pues vemos en la Crónica de Martín de Senosiáin, con referencia a Estella y en las Actas del Ayuntamiento de Logroño, cómo los pueblos ocultaban, mientras podían, la existencia de la peste en la ciudad, ya que el aislamiento forzoso que les imponían los pueblos vecinos dificultaba extraordinariamente el abastecimiento de víveres, «pues ni cartas querian recibir de los pueblos apestados» (13). Por ello podemos ver cómo en Logroño se ocultó mientras se pudo, y como terminada la epidemia, se esforzaron en que se declarase oficialmente la extinción de la misma.

Las informaciones que se recibían acerca de las zonas próximas invadidas por la peste se utilizaban para colocar en las puertas de la ciudad unas tablillas con los nombres de los lugares infectados; el 14 de Agosto de 1598 se ordenó fuesen colocados los siguientes nombres: «Oñate, Plasencia, Bergara, San Sebastian, Astigarraga, Trasmyera, el Ferrol, Torrexon de Belasco, La Puebla de Moltaban, Ascarca, Lorriaga, Arcaya» (12).

A tenor de las informaciones recibidas el Ayuntamiento establecía normas de vigilancia, que se referían al principio a los forasteros que pudieran proceder de los lugares apestados, «se acordo se guarde las puertas de la cibdad por lo que toca a los lugares apestados y nyngun mesonero acoxa nyngun forastero sin que llebe testimonio y firma del semanero so pena de tres myll maravedis» (11). Después de ordenó que tal vigilancia se realice con visita diaria a cada una de las puertas de la ciudad y que lo haga en persona el semanero «sin lo cometer a otra alguna» (15), y se refuerza la vigilancia en cada puerta.

Cuando la peste se presentó en la comarca, la vigilancia llegó al máximo; en el mes de marzo de 1599, la enfermedad había llegado a Estella, finalmente en mayo habría de ser descubierta en el interior de Logroño; entonces se ordenó que se cerrasen todas las

puertas, excepto «la de la puente, la de San Francisco y la puerta del camino» y que éstas permaneciesen también cerradas durante la noche.

El temor de que la enfermedad pudiese ser transmitida por los mismos vigilantes, les sugirió escalonarlos en la siguiente forma: «Uno dellos a destar apartado un tiro de arcabuz el qual a de tener a la gente que biniere de fuera y tomar los papeles y darselos al compañero que a destar un poco más apartado y bolberse a su lugar y aquel los a de llebar a los rexidores o a las personas que estubieren a la puerta para que los bea y examinen» (16) «y mandaron que a costa de propios se pongan en las tres puertas de la cibdad personas honradas y de confianca las quales demas de las dichas tres guardas se nombren cada día dos personas honradas que asystan a la dicha guarda que es lo que se a de hazer» «aya un sobrestante que sea persona honrada y principal por cuiá mano pasen los testymonios» «no se dispense con ninguna persona que no truxere testymonio bastante o ser persona conocida» (14).

En el mes de abril se puntualizaron, aún más, las medidas de vigilancia, que realizaban los tres regidores, «Los quales juren de que ternan cuenta con las llaves y después de zeradas no las tornaran abrir sin lizencia del señor Corexidior y que ellos las abran y dexen puestas las guardas de su mano y ellos mesmos las cierren cada noche» (17).

Las medidas de vigilancia se fijaban especialmente sobre los pobres, pues numerosas personas se dedicaban a mendigar de pueblo en pueblo; así se ordenó a Francisco de Leiba, que en el hospital «no resciba nyngun pobre syn saber de donde biene y como» (18). Esta vigilancia de los pordioseros y vagabundos tenía ya antecedentes, que ha recogido Lope Toledo (19) pues en el año 1578, ordenó el Ayuntamiento que no se recibiesen vecinos, sin determinados requisitos, ya que la ruina de la agricultura había motivado un aumento notable de pordioseros que abandonaban el campo y se dirigían a las ciudades. En la reiteración que hizo en el año 1583, encontramos una alusión a que tal inmigración sea peligrosa ya «que a esta ciudad se le podría siguyr alguna enfermedad».

No bastaba impedir la entrada de personas procedentes de los pueblos apestados, ya que los mismos vecinos de Logroño podían contraer la peste al ausentarse de la ciudad y visitar aquellos lugares: todo ello resultaba especialmente fácil cuando ya la enfermedad rodeaba a la ciudad, por ello se ordenó: «Que nenguna moza ni muxer no salgan a lauar trapos de la puente afuera» (16)

y solo se permitía la vuelta de los vecinos que hubiesen salido de la ciudad el mismo día o que trajesen testimonio de donde vieran.

Cuando los vecinos procedían de zonas infectadas era preciso aislarlos; tal ocurrió con el Padre Comendador de la Merced que había ido a predicar a Estella, y con los hijos de Pedro de Zelaya y el hijo de Bernabé de Enciso; al primero, se le aisló en una casa fuera de la ciudad, se le llevó una cama y se le puso un guarda para que no tuviese relación con ninguna otra persona y se ordenó que a todos ellos los visitasen los médicos para determinar cuándo podían entrar en la ciudad y que lo hiciesen con ropas nuevas, sin papeles y se quemasen los vestidos que habían usado (17). El Concejo señaló diversos castigos para los infractores de las medidas de aislamiento ordenadas; no sabemos, si el temor ante la epidemia era muy grande y por ello se quería garantizar al máximo el cumplimiento de las órdenes o por el contrario, se temía que los vecinos serían poco celosos por parecerles poco probable la invasión de la ciudad; nos inclinamos a lo primero, ya que la presencia de la peste provocó tal terror en toda Europa que la huida desordenada fue uno de los motivos de su enorme difusión, ya que el terror precedía y seguía a la plaga. El Concejo ordenó diversas multas, tres mil maravedíes y veintidós días de cárcel al mesonero que alojase a forasteros sin la firma del concejal de semana (11); quinientos maravedíes si faltaban los guardas de las puertas (21); las medidas afectaban también a los semaneros, concejal de semana, encargados de nombrar los guardas sancionándolos con doscientos maravedíes cada vez que dejasen de hacerlo (22).

LA EPIDEMIA COMIENZA

El 27 de mayo de 1599 informan al Concejo, los médicos, Vélez de Loyola, Miguel de Espinosa y Vilorado Mondragón «sobre la enfermedad que al presente anda» «dijeron que en la ciudad de ocho días a esta parte an muerto de secas ciertas personas y de presente ay algunos enfermos y ban cayendo y que la dicha enfermedad la tienen por maliciosa por morir dentro de poco tiempo algunos y que la mayor parte de los que así mueren son pobres por faltarles con que curarse y no tener camas en que acostarse y que combiene mucho acudir a rremediarse dando orden como se socorren y curen los dichos enfermos que de no acerse podría suzeder un daño universal en la ciudad.

En tan breve informe se recogen los caracteres propios de la peste bubónica, que es «maliciosa» es decir maligna, que mata con rapidez «de ocho días a esta parte han muerto»; se contagia también rápidamente «ay algunos enfermos y ban cayendo»; cursa con «secas» o sea bubones, aumento de tamaño de los ganglios linfáticos, síntoma propio de la forma bubónica de la peste; que afecta primeramente o más gravemente a los pobres, es decir, a las personas desnutridas, portadoras de parásitos, entre ellos, pulgas, que son transmisores de la enfermedad y que por desplazarse habitualmente de unas regiones a otras se ponen en contacto con zonas infectadas; y finalmente recoge también el carácter epidémico, es decir, que se transmite a una masa importante de población. «Daño universal», dice el informe.

Si se tiene en cuenta, que la mayor parte de las muertes de peste se producen en la primera semana de enfermedad, y que tiene un período de incubación de dos a cinco días, (Jochmann, Hegler) (5), podemos suponer que la peste actuaba ya dentro de la ciudad cuando todavía, el Concejo logroñés se venía preocupando del estado de salubridad de los pueblos vecinos, pues el 24 de mayo, se autorizaba a que entrasen en Logroño los vecinos de Fuenmayor y los de Agoncillo, retirando sus nombres de las tablillas que en las puertas de la ciudad, relacionaban los pueblos contagiados; probablemente, Fuenmayor y Agoncillo estaban ya infectados, pero de no haber sido así, pronto se difundiría la peste a ellos, como consecuencia de la graciosa autorización del Concejo de Logroño de permitirles la entrada a la ciudad.

El comienzo de la epidemia debió ser brutal pues el mismo día se acuerda que se vacíe el Hospital de la Misericordia que está fuera de la ciudad y se pongan camas y todo lo necesario para la cura de los enfermos: que los pobres que están en el hospital afectados de cualquiera otra enfermedad se «muden a otras partes con sus camas y seruios»; y se escogen para los enfermos las casas del Señor San Francisco, que se hicieron para ver correr los toros.

El número de enfermos fue extraordinario y pronto se resintieron diversos servicios entre ellos, el abastecimiento de pan que se hizo muy difícil «parte por falta de panaderas que se mueren, parte por los orneros que enferman y por otros yncombinientes» (23) por lo que se ordenó enviar trescientas fanegas de trigo, a Villamediana, Alberite y Lardero, para que allí elaborasen el pan; se requisaron todos los carros de la ciudad para llevar el trigo a aquellas aldeas (24); pronto se agotaron las reservas de trigo no solamente

en la ciudad sino también en los pueblos próximos y era tan grande el número de las personas que no podían comprarlo, que se acordó adquirir doscientas fanegas de trigo al precio de catorce reales que debieran ser recogidas en la venta de Ausejo, por Francisco González de Bera y se destinaron a dar pan a los pobres (25).

Las actividades del Concejo se vieron notablemente perturbadas; las asambleas se realizaban en diversos puntos de la ciudad, en el Monasterio de La Madre de Dios (23); en la huerta de la florida (25), junto a aquel Monasterio; en el Convento de Nuestra Señora de «Balquerna», parajes todos ellos extramuros y en la casa de Francisco de Bicio y finalmente como «el ayre esta ya corruto y sin mucho peligro de la vida no se puede entrar ya en esta ciudad ni en los contornos della ni monesterios extramuros della por estar todas ellas de enfermos y muertos y sería gran temeridad y poner todos a riesgo sus vidas bolber a entrar en la dicha ciudad y así les parece combeniente que el libro del ayuntamiento se lleue a la aldea de billamediana jurisdicción desta ciudad ques la mas cercana desta ciudad para que allí se junte el ayuntamiento los días ordinarios para tratar de las cosas tocantes al gobierno desta ciudad y que allí se aderece de comer los días de ayuntamiento a costa de propios para los rregidores»; este acuerdo municipal se estableció previo informe del licenciado Andosilla y por un plazo de un mes; para su mejor cumplimiento se amenazaba con multa de veinte ducados a los regidores que no acudiesen a los dos cabildos semanales que se ordenaban (26).

Las arcas municipales quedaron exhaustas, pues el gasto de los hospitales era muy grande y de día en día, aumentaba el número de pobres a quienes era preciso atender; en vista de ello se envió un propio a Madrid pidiendo autorización «para pedir probisión para que lo que se gastare en el espital se saque de los arbitrios y se despache con toda diligencia (27). No debió ser mucha la diligencia del «propio» o de las autoridades de Madrid; quizás la urgencia de las necesidades no permitían la espera, pues diez y siete días más tarde se acordó tomar mil ducados del pósito de la ciudad, con cédula firmada por los vecinos, para que lo paguen ellos con sus bienes, si Su Majestad no lo autorizase.

Se ordenó que fuese un regidor a Madrid, para dar cuenta de la «estrema necesydad en que esta por la mucha cantidad de pobres que ay en ella y pida las probisiones y cedulas rreales que su magestad fuere seruido de dar para que de los arbitrios o del pósito del pan o de otra qualquier aber se gasten la cantidad que es

necesaria» y «se pase en cuenta de esta ciudad dos myll ducados y mas que fasta agora a gastado y ba gastado en socorrer los enfermos y pobres en el nuebo espital» (23); transcurridas tres semanas llegó, la tan esperada ayuda de Madrid, una real provisión del Real Consejo de Castilla «para poder echar en sisa» mil ducados, lo que no se pudo llevar a efecto porque la gente rica y principal se había ausentado de la ciudad y por ello, se hubo de echar mano de los arbitrios (26).

El Concejo se afanaba en buscar dinero y trigo, por ello, y como no se habían celebrado las fiestas de San Bernabé, se escribió a Don Pedro de Anués, Procurador Mayor, para que devolviese el dinero y trigo que había recibido para las fiestas y doscientos ducados «por escusarle de la obligacion que tenia a dar la comida y hacer las fiestas» (50).

Las medidas ordenadas por el Concejo resultaban insuficientes en la lucha contra la enfermedad y el hambre, pues a pesar de ellas «el numero de los pobres es mucho y que la mayor parte padecen necesidad y mueren de ambre por no tener con que comprar bastimentos» (26). También el romance recoge esta grave situación:

« Entre las muertes rauiosas
mezclauase otra de nueuo
hambre pura que mataua
mas que la peste y mas presto.»
« vna gallina ocho reales
diez marauedis un huehuo
y faltauan para muchos
segun hauia de enfermos» (28).

Grande fue, también, la necesidad de las Comunidades religiosas, a las que se les hizo un préstamo, para devolverlo en el plazo de un mes, facilitando a los Monasterios de San Francisco y la Merced, seis anegas de trigo del pósito y a las monjas del convento de San Pedro y al Monasterio de la Santísima Trinidad, doce anegas.

En la primera quincena de Julio alcanzó la epidemia su máxima difusión y virulencia, pues en la sesión del día doce se manifestó que «como se be por vista de ojos todos quantos an quedado en esta ciudad asi clerigos como legos an enfermado y los mas dellos muertos de manera que el ayre esta ya corruto y sin mucho peligro de la vida no se puede entrar en esta ciudad ni en los contornos della ni Monasterios extramuros della por estar todas ellas de enfermos y muertos»; lo que fue confirmado por el Licenciado médi-

co Andosilla, si bien aclaró que «el ayre no esta corruto pero que las casas estan contaxiadas y los enfermos muchos y los combalecientes ynfinitos» (26).

La preocupación acerca del estado de corrupción del aire, nacía de la creencia de que a través del mismo, llegaban al organismo humano, las causas maléficas que determinaban la enfermedad, esta era la llamada «peste del aire»; en cambio en las «enfermedades del contagio, cuando el aire no esta inficionado» (Mercado) (29), la enfermedad era adquirida por el contacto con cuerpos o cosas apestadas. Por el aire podían llegar, a su vez, dos influjos nocivos, uno procedente del cielo, «el influjo de los aspectos celestes, que tienen respecto de enmistad, con las partes adenosas o glandulosas, de nuestro cuerpo, (Mercado) se refiere a que en la peste bubónica se producen adenitis o inflamación de los ganglios linfáticos; los otros influjos que llegan al cuerpo humano proceden de la tierra y son «los vapores o seminarios contagiosos de los cuerpos y cosas apestadas» (29). Esta creencia de la época es perfectamente explicable, la difusión de la enfermedad se hace, a veces, de un modo rapidísimo sin que exista, una conexión entre los enfermos y los que se contagiaban, por ello tenían que atribuirlo al influjo de los astros y a la corrupción del aire, desconociendo que eran las pulgas, el vehículo trasmisor del germen; luchaban contra la corrupción del aire retirando las ropas, los restos alimenticios, los animales muertos, etc. y los enterraban y con ello y sin saberlo, lo que hacían era luchar contra las ratas, que pululaban alrededor de los alimentos, ya que la rata enferma de peste y es el punto inicial de la cadena que termina en el hombre.

El hospital se llenó de enfermos y fue preciso habilitar las casas de la plaza de San Francisco que se venían utilizando para otra clase de enfermos y que fueron sacados del hospital. El transporte de los cadáveres obligó a aumentar el personal, «que se pongan dos enterradores en cada parroquia y dos hombres que lleuen las andas, de manera que en cada parroquia haya quatro hombres» (25).

El romancero estima en cuatro mil los muertos habidos y con-signa algunos datos acerca de la terrible mortandad, que si bien no podemos estimarlos con valor estadístico, nos dan idea de la impresión que la epidemia produjo entre los logroñeses.

El Padre enterraua al hijo,
el hijo al Padre enboluendo,
la muger a su marido,
ved que coracones estos.
No es mucho tener pauor,
estando en la plaza auierto
vn gran fossal hancho y ondo
mas de mediado de cuerpos.
Llenase aquel, abren otros
llenase este, y otros habrieron;
en las yglesias no cogen
qual Campo harado estan dentro
en las yglesias procuraua
tener su fossan hauierto
y zahumar bien las yglesias
por el mal hedor de dentro (30).

Por los datos expuestos se aprecia que la mortalidad fue muy elevada si bien no podemos conocer el número porque no se realizaban todavía las inscripciones de defunción en las parroquias (Zamora) (59); también fue elevada en Sevilla, en Córdoba, donde en trece meses de duración ocasionó trece mil ochocientas setenta defunciones (Gómez Chaparro) (31); en la epidemia de Zaragoza año 1652 hubo unas siete mil defunciones, casi todos los que la padecieron (Zubiri) (32); En Santander con una población de mil quinientos habitantes murieron seiscientas personas y curaron ochenta y nueve (Viñes) (33); en cambio en Pamplona y en San Sebastián la mortalidad fue mucho más baja según relata el Doctor Guevara (34), «...sabe que el dicho mal ha sido muy poco, porque todos los que han visto y ha oído decir que se han inficionado, el número será como de trescientos veinte y de ellos se han muerto doscientos sesenta y de estos, muchos han traído de las aldeas cercanas a la dicha ciudad, que en ella y dentro de sus cercas solo han muerto cuarenta y dos personas y de la gente que se ha bajado de la dicha ciudad a las enfermerías, han muerto las demás hasta el cumplimiento de ciento sesenta y seis personas y todo el dicho número para una ciudad tan populosa como ésta» (treinta mil habitantes) «que cuando el dicho mal es riguroso enferman todos los que están en las ciudades, o la mayor parte y así mismo mueren todos los que enferman que muy pocos se escapan» «...que la dicha enfermedad daba y venia con pocos accidentes de lo cual tambien se infiere que no era rigurosa».

LUCHA CONTRA LA ENFERMEDAD. En aquella época se disponían de dos medios para evitar la enfermedad, la huída y el aislamiento; la primera era frecuente, con lo cual se facilitaba de modo extraordinario, la difusión de la enfermedad, pues no huían solamente los sanos, lo que hubiese sido eficaz, sino también los enfermos, que estaban ignorantes de su enfermedad por encontrarse en período de latencia o incubación; huían los extraños y lo hacían también los familiares de los enfermos, con el consiguiente dolor de éstos «...que a veces tienen más deseo de su fin y muerte, que paciencia y ánimo para sufrir el miserable desamparo de los suyos, en que se ven» (35).

En cuanto al aislamiento de las poblaciones, en peligro de peste, ya hemos referido cómo se hizo, en Logroño, a medida que conocían la difusión geográfica de la enfermedad. Inicialmente se estableció un aislamiento de la ciudad, que podemos calificar de riguroso, recogiendo información de la marcha invasora de la enfermedad en zonas relativamente alejadas, colocando en las tablillas de las puertas de la ciudad, la relación de los pueblos invadidos, para impedir la entrada de quienes viniesen de ellos, colocando guardas escalonadas, vigilando los mesones, etc., etc.; posteriormente, declarada ya la epidemia, se debió estimar que todo era ya inútil, o bien la desorganización cundió por todas partes, pues en Julio se ordenó poner guardas «atento que se entran muchos pobres y eridos y apestados de fuera en especial de viana que está apestada» (36); quizás lo que se intentaba no era luchar contra la enfermedad, sino simplemente impedir que aumentasen las dificultades de asistencia y alimentación con la llegada de nuevos enfermos.

Ya en el interior de la ciudad se aislaron, en lo posible, los enfermos dentro de los Hospitales, pero no parece que se tomaron medidas para evitar las aglomeraciones de las personas aparentemente sanas, aunque ya en aquella época se aconsejaba evitar las reuniones e incluso que los lugares de abastecimiento de comestibles, «se repartan por más partes del pueblo» «para que sin rodear mucho el lugar, cada uno pueda proveerse de lo necesario» (37). No se recoge en las Actas Municipales, ninguna medida preventiva de esta naturaleza; en cambio, después de conocerse ya la existencia de cinco casos de peste dentro de la ciudad, se ordenó realizar una procesión a las cinco de la mañana a la ermita de San Sebastián y traer su imagen y la de San Roque a la iglesia, para celebrar a las seis de la mañana, un novenario de misas de Nuestra Señora Conmemoración de los Santos (38).

La lucha contra el germen de la peste la realizaron mediante hogueras en las calles, a base de leña verde y hierbas, procurando «de hacer las mayores y de mayor humo que pudieren como cosa que tanto conviene para la salud» (25) también emplearon el romero y el enebro para «saumar» las calles e iglesias. No se piense que la determinación municipal de hacer hogueras en las calles y que fuesen de «mayor humo» fuese fácil de tomar en aquel tiempo, es muy posible, aun cuando no lo recogen las Actas, que diese lugar a discusiones técnicas entre los facultativos encargados de la lucha contra la enfermedad, pues Mercado en su autorizado libro dedica un amplio espacio a discutir las diversas orientaciones que se seguían en la época; mientras unos aconsejaban la purificación del aire con fuego, otros, entre ellos Mercado se oponían a ello pues estimaban que para influjos del cielo, «no es de provecho» y para los de la tierra tenía que realizarse en las calles de la ciudad y con el calor «acelerarían la respiración y transpiración y abriendo los poros se haría mas comunicable el contagio por el aire» (39).

La purificación del aire, en caso de epidemia, se realizaba también con diversas sustancias, incluso pólvora, (40), con plantas odoríferas, romero, sabina, enebro, ciprés, laurel, rosas, espadañas, hierba de Santa María, tomillo, cantueso, retama, corteza de cirras, canela, estoraque, clavos, o sea mezclando con el aire «alexifarmacos del seminario que le repriman y enflaquezcan» sin esparcirlo ni derramarlo» (41). Los logroñeses, nos consta, que emplearon el romero y el enebro.

No sabemos que medicinas utilizaron en el tratamiento de la enfermedad, seis días después de conocida la epidemia se envió a Madrid al boticario Marcos de Xubera, para que se informase de las medicinas que allí se habían utilizado y las adquiriese en el caso de no tenerlas en Logroño, entregándole cien ducados para todos los gastos (42). También se ordenó adquirir «soliman» para remedio de la enfermedad; pudiera tratarse de la piedra soliman que, según decían, puesta sobre el corazón evitaba la enfermedad y de la que dice Mercado que no hace juicio de su utilidad ni daño (43).

En el mes de julio cesó la epidemia pues las actas del mes de agosto dan cuenta de las gestiones del Concejo para normalizar la vida en la ciudad; ello no era fácil, tenían que volver los funcionarios que habían abandonado la ciudad, había que romper el cordón sanitario de aislamiento que habían establecido todos los pueblos de la comarca, que si bien se mostró poco eficaz para detener la epidemia, lo fue y mucho para dificultar la normalización

de la vida. Se reclamó el regreso de regidores, escribanos y demás personas que tenían oficios públicos, para que volviesen en el plazo de ocho días; no debían estar muy seguros de la buena disposición de los afectados por el bando pues les amenazaban con una suspensión de oficio por dos años y cincuenta ducados «para gastos de peste» (44). No surtió efecto la orden en el plazo señalado, pues al terminar se amplió con otro de seis días para que volviesen los regidores.

Inmediatamente se envió a Madrid a Francisco Barrionuevo, para que llevase información al Real Consejo sobre el estado de salud de la ciudad y «pida prouision para que los lugares comarcanos y las demas deste rreyno dexen entrar en hellos a los vezinos desta ciudad y que se traten y comuniquen» (45).

El cordón sanitario era tan estricto, alrededor de Logroño, que los pueblos vecinos no querían tener relación ni por correspondencia; así, Miguel de Andueco, administrador de la carnicería no sabía dónde proveerse de carne para la ciudad ya que «todos los lugares desta comarca se guardan con tanto Rigor de esta ciudad que ni avn vna carta quieren rescuir» por lo que hubieron de adquirirse en Soria cuatro mil carneros (44).

Nuevo brote epidémico.—Poco duró la alegría en la ciudad por la terminación de la epidemia; el 20 de agosto surgieron nuevas alarmas pues al regresar los vecinos a la ciudad «muchos dellos vienen heridos de peste» (66). Se ordenó, entonces, su aislamiento durante quince o veinte días, en las afueras de la ciudad, para comprobar si venían enfermos, lo que debieron realizar los licenciados Mondragón y Unceta, quienes, así mismo debían autorizar expresamente la entrada de ropas, «que se an de hacer los lunes y biernes de cada semana so pena de diez ducados para gastos de peste y que se le quemara la ropa que de otra manera se metiere» (46). Se ordenó la visita de las casas sospechosas y que se encontrasen enfermos «les cierran las puertas de su casa dejando quien les sirba o les hechen fuera de esta ciudad»; así mismo se ordenó la expulsión de los que no fuesen vecinos y si eran pobres se les diese limosna para que se fuesen y a «los naturales que andan pidiendo limosna, que se esten en sus casas (66) donde se les socorrerá».

Ya se podía suponer, que las anteriores medidas no iban a resultar eficaces, pues pronto notificó el licenciado Unceta, la existencia de tres enfermos de peste; se procedió al aislamiento de los enfermos, encerrándolos en sus casas, «con persona que sirva y rrija» (46), las casas fueron marcadas con «almagra colorada», las

llaves debían ser retenidas por los comisarios, no entregándolas más que al médico encargado de la asistencia; por otra parte, médicos y cirujanos tenían obligación de dar noticias de los enfermos que hubiere, para que los comisarios ordenasen las medidas de aislamiento acordadas.

Aún transcurrieron los meses de septiembre y octubre, bajo el temor de nuevos brotes, y por ello se nombraron quifioneros, «por que combiene que cada dia se visiten los quifiones de la ciudad para que se sepa que personas biben en ellas y que personas an benido y binieren a la ciudad»; todavía se celebraban tres Juntas semanales, con asistencia de dos regidores y de los médicos Mondragón y Unceta y Calvete, juntamente con el escribano municipal, para vigilar el estado de salubridad de la ciudad (47).

Por fin, el 5 de noviembre se leyó la Provisión Real, que envió el Regidor Señor Diego de Falces, en la que ordenaba Su Majestad «que se de entrada a esta ciudad y comunicazion a todos los vecinos della en todas las ciudades billas y lugares del reyno» (49). A pesar de esta declaración oficial de la terminación de la epidemia, aún en el mes de octubre, seguían las dificultades de abastecimiento, por «el rigor grande como toda esta comarca se guarda de esta ciudad», y les resultaba difícil la adquisición de trigo, «y alguno poco que se a comprado a seydo por trazas y medios de personas como el dotor bergara que a comprado en calaora myl quinientas anegas de trigo y por mano de la ynquisicion en atol quatrocientas y otras algunas quescrive el comisario de la ynquisicion de la ciudad de calaora que comprara y fuera destas no se sabe quien quiera bender alguna cantidad de trigo» (48).

LOS MEDICOS.—Al día siguiente de declarada la epidemia, el Concejo tomó sus medidas para asegurar la asistencia médica y que «so pena de mil ducados y seis años de destierro» «no hagan ausencia ni se bayn desta zitudad y que se executara la pena en sus casas y bienes y en los esquilmos de sus aciendas y en qualquiera cosa que dello se allare atento que en esta zitudad ay enfermedades de que ay necesidad de los medicos y barberos asistan a ellos» (38).

La asistencia corrió a cargo de diversos médicos, sin que podamos conocer exactamente, en todos los casos, los motivos que determinaron el cese de unos y la actuación de otros. Se inició la asistencia por el cirujano Calbete, que ya era conocido en la ciudad pues «a llabado muchos años a esta parte mil reales de sala-

rio», però debio estimar que no compensaban estos mil reales los peligros de la peste, pues se ausentó, con grave perjuicio para los vecinos por lo que le dieron el cese «para que no le aya corrido ni corra salario ninguno» y «se le pida a su tiempo a quando dios diere lugar los salarios que a llebado» (50).

También actuaba «el cirujano extranjero que salio de la ynquision» al que se le asignó un sueldo de trescientos reales al mes para que curase de balde a los pobres y a quien lo requiriese y se le amenazó con dar aviso a los inquisidores y «sera castigado con todo rrigor» si no cumplía estrictamente su misión (23).

La asistencia en el Hospital encontró dificultades pues el doctor Espinosa, «medico salareado» «no acude a visitar a los enfermos aun cuando se le ha ofrecido mucho premio», por ello y viendo la caridad con que asiste a los pobres el doctor Mondragón se le señaló el salario del doctor Espinosa veinte mil maravedíes, más cincuenta ducados, por cada mes que durase la enfermedad (42). Se realizaron gestiones para traer algún médico de fuera, concretamente, de Pamplona, Maese Miguel, cirujano, pero no se llegó a un acuerdo con el mismo y se le abonaron los veinte ducados convenidos, por el camino y jornada, para que regresase a Pamplona (23).

En el mes de julio, Mondragón cayó enfermo, actuando como asesor del Concejo el licenciado Andosilla. En agosto trabajaba también el licenciado Unceta. Posteriormente, ya pasada la epidemia y cuando se vigilaba la posible aparición de nuevos brotes, aparecen nuevamente en acción Espinosa y Calbete que tan poco solícitos se habían mostrado al comienzo de la misma.

El temor de los médicos estaba justificado, pues a veces la mortandad, como es lógico, era muy elevada entre los encargados de la asistencia, así en la epidemia de Zaragoza, (1652) se contagiaron 290 personas de las 300 que atendían a los enfermos (52), y fallecieron cinco médicos (Huguet, Pérez Bracho, Bueno, Carlos Bonifacio y un médico de Caspe) (53). En cambio no tenemos otra noticia, que la enfermedad de Mondragón, a la cual sobrevivió.

El romance recogió la actitud poco ejemplar de los médicos y la influencia nociva que ejerció sobre el vecindario:

«... y como vieron huyr
y los medicos entrellos
Los demas que yuan quedando
procuren hacer lo mesmo» (61).

EL CLERO.—Cuatro órdenes religiosas existían en la ciudad, que hubieron de ser empleadas en la distribución de limosnas, asignando a cada una de ellas una cuarta parte de la misma. Se repartieron mil ducados, siendo las personas encargadas de la distribución, el Padre Fray Tomás García, Prior del Monasterio dominico, Padre San Millán, Guardián del Monasterio de San Francisco, Padre Fray Juan de Salacar, Ministro del Monasterio de la Trinidad y el Padre Serrano, predicador de la Compañía de Jesús (23).

Quando la epidemia se encontraba en pleno auge, se realizaron gestiones para que los Padres se encargasen de la administración de los Sacramentos «atento que los clerigos y curas de desta ciudad se an ydo y ausentado della y disamparado las yglesias y vecinos que se an muerto y que no ay quien confiese ni administre los sacramentos y que muchos se mueren sin confesion» (54) se ofrecieron los frutos de la Abadía de San Juan, aneja al curato del Hospital para aquellos que atendiesen a este; y los que se cuiden de los vecinos de la ciudad, «el premio que quisiere, que se les pagara de los propios», solicitando al Obispo, los diezmos de las parroquias, con el mismo destino.

Entre los enfermos de peste figura el cura de la Iglesia de Palacio, Licenciado Oñate, que sobrevivió. El Cabildo de la Iglesia de Palacio se reunió el 10 de junio, ofreciendo voluntarios para la asistencia, en la que destacó la labor heroica del beneficiado don Jerónimo Garrido (59).

El Obispo estuvo ausente de Logroño y cuando pasada la epidemia, intentó volver a la ciudad, el Concejo puso sus condiciones, pues «en biendo cualquier enfermedad se puede esperar se ausentara desta zitudad, como lo izo desta y lo a echo de la de santo domingo» y por ello se acordó que saliesen al encuentro tres regidores «se le estime su benida y se le ponga por delante el encombeniente que causaria su buelta y así se capitule lo mejor que pudiere que si su señoría quiere entrar en la ciudad a de ser con condición que no a de salir della su persona ni mudar su casa en estos seis meses primeros por el gran daño que se le seguiría a esta zitudad en esta conformidad para que con su respuesta la zitudad provea lo que combiene y si concurriere con la boluntad de la zitudad le acompañen y entren con el» (55).

EL VOTO DE SANTA ANA.—Terminada la epidemia el Concejo agradeció a la Divina Providencia la cesación de la peste y acordó (56) tomar a Santa Ana por «su particular Patrona y Abo-

gada» «y como al tiempo de la mayor fuerza della fué nuestro señor seruido que cesase en el día de señora santa ana». Los votos por cesación de las epidemias de peste, suelen coincidir con la llegada de la estación fría, otoño o invierno (57) así es en el caso de Pamplona con los votos de San Nicasio, precedente del siglo XIII, el 14 de diciembre; el de San Martín, 11 de noviembre, por la peste de 1567; el de las Cinco Llagas por terminar el 17 de noviembre la epidemia de 1599. No fue así en Logroño, ya que Santa Ana es el día 26 de julio y repasando las Actas podemos ver la extremada gravedad de la epidemia el día 12; posteriormente hubo un nuevo brote, por fortuna ligero, y la extinción definitiva de la epidemia, que ya coincidió con la estación otoñal.

El Voto consistía en que «justicia y rejimiento» se junten a oír vísperas el día de Santiago, que precede a la fiesta de Santa Ana, que se alumbre a la imagen con dos hachas, que el día siguiente se lleve la imagen en procesión con cuatro hachas encendidas, en el Evangelio y Ofertorio y queden en el Monasterio para alumbrar a la imagen. Que en la Misa, la Justicia y Regimiento han de recibir el Santísimo; que se pregone públicamente, que el pueblo asista a vísperas, procesión, Misa y sermón y se dispongan también a recibir a Dios Nuestro Señor; que la víspera, se pongan luminarias en la ciudad.

El romance relata cómo fue objeto de discusión, qué Santo había sido el favorecedor de la ciudad, ya que las opiniones estaban divididas entre la Magdalena, San Diego y Santa Ana, y como la suerte decidió por esta última y agrega (58):

«de rocho y de seuastiano
no es justo nos olvidemos
pues cada tarde a su hermita
bamos por mas remedio»

Aquel voto de Santa Ana, dejó de cumplirse posteriormente, olvidando los deseos de aquel Concejo que hizo voto solemne «agora y de aqui en adelante perpetuamente para simpre jamas», pues ya dice el refranero: salud perdida, velas encendidas; salud recobrada, velas apagadas.

Esta fiesta de Santa Ana se celebraba aún en 1776 (62) y recientemente don José Zamora que estudió con tanto cariño la historia de la ciudad de Logroño recordaba a los logroñeses la vigencia de tal voto y el patronazgo de la Santa.

En lo expuesto, hemos recogido los puntos más interesantes, que en el material histórico utilizado, hacen referencia al desarrollo

epidemiológico, origen, lucha contra la enfermedad, mortalidad, no tocando, sino de pasada el estudio psicológico de la actitud del pueblo y de los dirigentes que tiene peculiaridades propias de su época; se omite alguna observación anotada en las Actas acerca del uso del vino en esta enfermedad.

Debo hacer constar mi agradecimiento a José María Lope Toledo, que me entregó la transcripción, de todos los fragmentos, de las Actas Municipales de Logroño, que hacían referencia a la epidemia de peste ya que sin esto y sin su ayuda no hubiese sido posible la realización.

BIBLIOGRAFIA

- (1) Libro de Actas Municipales de Logroño. Día 27 de mayo de 1599.
- (2) José Simón Díaz. Otro romance sobre desgracias logroñesas. Logroño En BERCEO, 1952. Año VII. N.º XXIII. (pág. 241-253).
- (3) Luis Mercado. El Libro de la Peste. Biblioteca Clásica de la Medicina Española. Tomo I. Imprenta de Cosano. 1921.
- (4) B. de Rudder. Die akuten Zivilisationsseuchen. 1934. Leipzig. G. Thieme. (pág. 18).
- (5) Cit. Jochmann, C. Hegler. Tratado de las enfermedades infecciosas. Labor. 1935. (pág. 266).
- (6) Howard W. Haggard. El médico de la historia. Buenos Aires. Edit. Sudamericana, 1943. Pág. 201.
- Enríquez, A. Laffitte, C. Laubry, C. Vincent. 1927. Barcelona. Salvat. (pág. 620).
- (7) J. Thiodet, A. Fourrier, 1958. París. Enciclopedia Médico-Chirurgical. 8017. M., 10. (pág. 1).
- (8) Ed. Enríquez, R. A. Gutmann. Tratado de Patología Interna de Ed. Enríquez, A. Laffitte, C. Laubry, C. Vicent. 1927. Barcelona. Salvat. (pág. 620).
- (9) Ignacio Baleztena. Relación de la Peste desta Ciudad de Pamplona del año 1599. Revista Príncipe de Viana. Año VII. Número XXIII. (pág. 4, separata).
- (10) Florencio Idoate. Rincones de la Historia de Navarra. Pamplona, 1954. (pág. 339).
- (11) Libro de Actas Municipales de Logroño. Día 8 de agosto de 1597.
- (12) *Ibidem*. Día 14 de agosto de 1598.
- (13) *Ibidem*. Día 9 de agosto de 1599.
- (15) *Ibidem*. Día 15 de septiembre de 1597.
- (16) *Ibidem*. Día 20 de marzo de 1599.
- (17) *Ibidem*. Día 19 de abril de 1599.
- (18) *Ibidem*. Día 12 de septiembre de 1597.
- (19) José María Lope Toledo. Nuestra ciudad en el siglo XVI. El ambiente social. Logroño. En Berceo. Año XVIII. N.º 66 (separata. págs. 2, 6).
- (20) Libro de Actas Municipales de Logroño. Día 30 de marzo del año 1599.
- (21) *Ibidem*. Día 3 de octubre de 1597.

- (22) *Ibíd.* Día 6 de octubre de 1597.
- (23) *Ibíd.* Día 21 de junio de 1599.
- (24) *Ibíd.* Día 5 de julio de 1599.
- (25) *Ibíd.* Día 25 de junio de 1599.
- (26) *Ibíd.* Día 12 de julio de 1599.
- (27) *Ibíd.* Día 4 de junio de 1599.
- (28) José Simón. *op. cit.* (pág. 248).
- (29) Luis Mercado. *op. cit.* (págs. 369, 246).
- (30) José Simón. *op. cit.* (págs. 250,251).
- (31) Gómez Chaparro. Una terrible epidemia de peste que azotó nuestra ciudad en el siglo XVII. Boletín del Consejo General de Colegios médicos. Vol. XIX, 1956. Marzo. N.º 8. (pág. 51).
- (32) Fernando Zubiri Vidal. La peste del año 1652 en Zaragoza. Estudio y consideraciones médicas. Zaragoza. Institución Fernando El Católico, 1960. Archivos de Estudios Médicos Aragoneses. Tomo 8, 9. (págs. 245,256).
- (33) José Viñes Ibarrola. Una epidemia de peste bubonica en el siglo XVI. Pamplona. Año 1947. Edit. Aramburu. (pág. 36).
- (34) *Cit.* Viñes, *op. cit.* (págs. 17, 34, 35). Doctor Guevara. Relación de la enfermedad que anda en la villa de San Sebastián. 17 de septiembre de 1597.
- (35) Luis Mercado. *op. cit.* (pág. 227).
- (36) Libro de Actas Municipales de Logroño. Día 3 de julio de 1599.
- (37) Luis Mercado. *op. cit.* (pág. 240).
- (38) Libro de Actas Municipales de Logroño. Día 28 de mayo de 1599.
- (39) Luis Mercado. *op. cit.* (pág. 370).
- (40) Fernando Zubiri. *op. cit.* (pág. 256).
- (41) Luis Mercado. *op. cit.* (pág. 372).
- (42) Libro de Actas Municipales de Logroño. Día 2 de junio de 1599.
- (43) Luis Mercado. *op. cit.* (pág. 266).
- (44) Libro de Actas Municipales de Logroño. Día 9 de agosto de 1599.
- (45) *Ibíd.* Día 18 de agosto de 1599.
- (46) *Ibíd.* Día 23 de agosto de 1599.
- (47) *Ibíd.* Día 15 de octubre de 1599.
- (48) *Ibíd.* Día 22 de octubre de 1599.
- (49) *Ibíd.* Día 5 de noviembre de 1599.
- (50) *Ibíd.* Día 28 de junio de 1599.
- (52) Fernando Zubiri. *op. cit.* (pág. 255).
- (53) Fernando Zubiri. *op. cit.* (págs. 249, 250).
- (54) Libro de Actas Municipales de Logroño. Día 12 de julio de 1599.
- (55) *Ibíd.* Día 12 de noviembre de 1599.
- (56) *Ibíd.* Día 13 de septiembre de 1599.
- (57) José Viñes. *op. cit.* (pág. 8).
- (58) José Simón. *op. cit.* (pág. 252).
- (59) José Zamora Mendoza. Nueva Rioja. Día 26 de julio de 1960.
- (60) Libro de Actas Municipales de Logroño. Día 20 de agosto de 1599.
- (61) José Simón. *op. cit.* (pág. 247).
- (62) Cesareo Goicoechea. En Berceo. VII. 1952. pág. 184. *Cit.* José Simón. *op. cit.*
- (64) H. E. Krampitz. Neuere Gesichtspunkte der Epidemiologie, Prophylaxe undder Therapie der Pest. Dtsch. Med. Wschr. 87. (1962). Nr. 37.